

SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1987/0: "LITERATURA JUVENIL Y SISTEMA LITERARIO. SU RECEPCION EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE SALTA", bajo la dirección de la Mag. Patricia Beatriz Bustamante, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Formulario registrado por Mesa de Entradas del CIUNSa con el Nº 2145 - 13 la Mag. Patricia B. Bustamante solicita la incorporación de la estudiante Gisela Natalia Martínez Matorra al proyecto Nº 1987/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 080-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 30 de Octubre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Gisela Natalia Martínez Matorra, DNI 33.983.449, como colaboradora alumna del Proyecto Nº 1987/0, bajo la dirección de la Mag. Patricia B. Bustamante, a partir del 30 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Bustamante, Srta. Martínez Matorra y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 232 / 2013- CCI

Dra. LÍZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNC. Dra. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA